

INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSORGUD S.A
AÑO 2017

Tosagua, 26 de mayo de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía TRANSORGUD S.A

Ciudad.

Estimados Accionistas:

En estricto cumplimiento a los estatutos de la Compañía, y dentro de los requisitos legales emitidos por ley de Compañías, cumpro con informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2017.

• **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros, en mi opinión, La Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

La compañía también ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

• **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Según el estudio y valuación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no se presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno

• **DOCUMENTACIÓN.**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la superintendencia de compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico.

• **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Las cifras presentadas en los Estados Financiero se encuentran en concordancia con los registros en los libros de contabilidad.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSORGUD S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

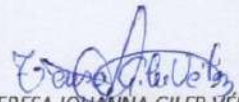
1	ACTIVO		121,068.52
101	ACTIVO CORRIENTE	120,279.12	
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL		
10101	EFFECTIVO	1,005.87	
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	345	
	SERVICIOS Y OTROS PAGOS		
10104	ANTICIPADOS	117,881.67	
	ACTIVOS POR IMPUESTOS		
10105	CORRIENTES	1,046.58	
102	ACTIVO NO CORRIENTE		789.4
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	789.4	
2	PASIVO		89,836.20
201	PASIVO CORRIENTE	83,241.32	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR		
20103	PAGAR	291.01	
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	8,449.31	
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	74,501.00	
202	PASIVOS NO CORRIENTES		6,594.88
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR		
20202	PAGAR	6,594.88	
3	PATRIMONIO		31,232.32
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800	
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS	2,232.55	
304	RESERVAS		3,061.66
30401	RESERVA LEGAL	3,061.66	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		23,817.51
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	23,817.51	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		1,320.60
30701	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,320.60	
	PASIVO+PATRIMONIO		121,068.52

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSORGUD S.A
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

4	INGRESOS		95,005.27
41	INGRESOS E ACTIVIDADES ORDINARIAS	95,005.27	
4101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95,005.27	
5	COSTOS Y GASTOS		92,703.58
5202	GASTOS ADMINISTRATIVOS		88,138.52
	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS		
520201	REMUNERACION	18,818.40	
520202	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,425.25	
	BENEFICIOS SOCIALES E		
520203	INDEMNIZACION	974.14	
520214	SEGUROS Y REASEGUROS, PRIMAS Y	691.94	
520215	TRANSPORTE	63,903.77	
520221	DEPRECIACIONES	325.02	
5203	GASTOS FINANCIEROS	190.26	190.26
520302	Comisiones	12.36	
520303	Gastos de IVA	94.53	
520304	Chequera para la CIA	81	
520305	Referencias Bancarias	2.37	
5204	GASTOS NO DEDUCIBLES		4,374.80
520403	Intereses pagado	1,215.40	
520404	Solca	10.23	
520407	Gastos sin justificativo	0.11	
500409	Multas SRI	3,149.06	
	RESULTADO DEL EJERCICIO		2,301.69

Con respecto Al 15% participación utilidades trabajadores los accionistas deciden no cancelar ese valor hasta una próxima resolución, decisión que esta fuera de mis competencias, ya que son los accionistas quienes deciden sobre los fondos económicos de la Compañía.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías como Comisaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSORGUD S.A


TERESA JOHANNA GILER VÉLEZ.
COMISARIA CIA TRANSORGUD S.A
131024345-4